

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.449

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 6 de Enero de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

**HARINA LACTEADA** 50 años de ÉXITO  
**NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS  
Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Consultorio Médico Quirúrgico  
RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA  
ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y de sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

SE APLICA EL «308»  
Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

**Vicente Alvarez**  
Tratante en ganado de cerda

Ofrece a sus clientes cerdos ferreos de una escogida partida de feria de Berlanga a precios convencionales.

**Trabajos litográficos**

En la librería de Las Heras Hermanos, se facilitan toda clase de trabajos litográficos y muy especialmente tarjetas y programas para fiestas y ferias. Tenemos un extenso muestrario de tarjetas timbradas, facturas, etiquetas y otros muchos trabajos, hechos en una de las mejores litografías de España. Consultad los precios.

Canalejas, 54, Soria.

**DEPENDIENTE**  
Se necesita uno, de 23 a 30 años, bien instruido, formal, con mucha práctica y buenas referencias, para ultramarinos.  
Darán razón en el comercio de ultramarinos de Eloy Lorente.

**Nuevo café de la Paz**  
DE **Urbano Cuerda.**

Bernardo Robles (antes Textinos), núm. 11.  
Rica leche de la ganadería de Valdeavellanos de Tera.  
Servicio permanente desde antes de la llegada del tren correo.  
Varios juegos de sport y de recreo.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
DESAMPARADO POR LOS PROFESORES

**Pedro González Angel Hernández**  
ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex 2.º Regimiento de Madrid. Titular de la reserva de Sanidad Militar.

Rayos X y portátiles para el diagnóstico del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.  
Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-farmacológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 19, BURGOS DE GUZMÁN

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUEÑO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

**NO MAS COLORES PALIDOS MUERA LA ANEMIA**

Salud completa tomando las Piladoras españolas Pin de venta en la farmacia de Morales.

**Sanatorio «Villa Ascensión», MORÓN DE ALMAZÁN**  
Médico-Director.

**Antonio Liborio Martín y Orozco**

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.  
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.  
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

**PRECIOS MÓDICOS**  
Consulta gratis el día 15 de cada mes de 3 a 4 de la tarde.

## RIDÍCULO

En nuestra niñez, ya algo lejana, eran muy escasos los libros de «entretenimiento» que caían en nuestras manos. *Genevieve de Brabant* y *Bertoldo*, constituían casi nuestro único repertorio. El papel impreso debía costar entonces mucho o las impresoras debían ser muy escasas. Lo cierto es que se veían muy pocos libros en nuestras manos de niños. Para satisfacer nuestra necesidad de leer teníamos que acudir al *Fleury* o a las «historias verdaderas de los héroes» que vendían los ciegos. Así nos «nutríamos» espiritualmente entonces.

La *Lámpara de Aladino* constituía en aquella época la *golosina literaria* de la niñez, ¡oh! nuestro cerebro, casi en tinieblas, y dado por lo mismo a lo extraordinario y fabuloso, se recreaba con las escenas portentosas del *anillo* que, frotado, hacía aparecer un *Genio*, proveedor milagroso.

Después las impresoras multiplicaron los impresos. Un editor audaz e innovador lanzó al alcance de las más modestas fortunas libros deliciosamente presentados bajo su aspecto material. Magníficos grabados hermozeaban el texto, un texto maravilloso de estupendos y disparatados prodigios. El pobre *Aladino* hubo avergonzado con su anillo, que era preciso frotar, mientras que en los nuevos libros sin anillos y sin frotamientos los pastores se transformaban en princesas y el mendigo más miserable en riquísimo Creso, con las mutaciones sorprendentes de animales fantásticos en jóvenes hermosísimas o en donceles galantes.

El alma infantil, tan dada a sueños increíbles, halló en los libros de cuentos material adecuado; sufrió con las penalidades de la niñita convertida en dragón por un malvado encantador, nos gozó después inefablemente al ver a la heroína restituida a su primitivo ser y estado.

Se hizo con estas lecturas confundir la inteligencia infantil, lo real con lo ideal, lo que es con lo que no puede ser, produciendo daños incalculables a la educación. Y quedó el sedimento de lo extraordinario.

La vida mostró después a los niños que las transformaciones las realiza solamente una Hada, la Industria científica y que no hay otros portentos que los del trabajo.

El cambio ha sido brusco, pero salvador y necesario.

Ahora se reproduce la escena. Pero han cambiado los actores y los espectadores. Se ha dejado en paz a los niños, entregados a la comba y al trompo; lo maravilloso se presenta a los hombres...

Es una «literatura» casi de ayer, aunque se va haciendo muy general. Un «Pedro de Ebro», famoso contrabandista, que realiza acciones titánicas; que hoy es príncipe y se bate, y mata, a cientos de forzudos gañanes; que lucha mañana, y vence a cuatro docenas de leones; que aparece aquí como embajador teniendo en sus manos la suerte de las naciones; que allí se muestra como misionero «reduciendo» a tribus salvajes.

Ese fué el tipo; el *Aladino* moderno.

Después los «autores» han reproducido ese tipo con infinidad de cambiantes, y todos, en plena realidad que tiene tan poco de fantástico, nos sentimos fantásticos «Pedros del

Ebro», capaces de afrontar a Hércules.

Y así presentamos, con subítulos rimbombantes, como edecanes del Sha de Persia, a cualquier pacífico oficinista, a quien hacemos, por algunas horas, ejercer de Maquiavelo. Llevamos a las degollinas de Méjico, siendo asistentes de aquellos bandidos generales, a tranquilos burgueses que no piensan más que en «despachar» azúcar o arroz.

Y hasta el mejor día convertimos al Benjamín de los cajistas de esta imprenta en Secretario de Su Santidad...

«Han destituido a Joffre, por inepto y torpe. El Supremo mando de los aliados ha recaído en mis manos y tengo por edecán a Lafuente, el antiguo *reporter* de EL AVISADOR. Nos vamos a apoderar en horas, de esas trincheras alemanas. ¿Quién resistirá al empuje de un ejército dirigido por mí? ¡Hala, hijos míos, la victoria es nuestra!»  
«Retrocedéis? ¿La metralla os hace huir? ¿Qué genio manda el ejército enemigo! ¡Oh, rabia! Tener que escapar... Venga un automóvil y huyamos. ¡Que los hulanos vienen dirigidos por el Napoleón de estos tiempos, por mi antiguo colega y hoy genera de Alemania, un periodista bien conocido de los lectores de EL AVISADOR!»

«Risible, verdad? Cierzo; y a más, ridículo.

Joaquín Lillo y Bravo.

## CUESTIONES ECONOMICAS

Estamos conformes en que el Gobierno que preside el Sr. Dato ha prestado un servicio inmenso a la nación oponiéndose a las bastardas aspiraciones de ciertos insensatos, aprovechados pescadores de río reuelto, que deseaban arruinar definitivamente a España llevándola a intervenir en el conflicto europeo para que en esta tierra de las eternas discordias no quedase nada que fuera aprovechable y el suelo de la patria apareciese transformado en campo de piltrafas, alimento de buitres y de toda clase de aves de rapaña. Vaya por delante la justiciera manifestación que exige de las responsabilidades a que se habría hecho acreedor el Gobierno por continuar agravando el desbarajuste administrativo y el despallarlo en la Hacienda nacional.

Mal, pesimamente, han obrado los directores del pueblo prestando su aprobación a unos presupuestos que consagran inmorales seculares, que atienden a requerimientos de las conveniencias de clase y a pretensiones de los jefes de partido y dejando en el más lamentable olvido las necesidades del pueblo, el desarrollo de la riqueza general y el respeto a la ley.

Pasaron los presupuestos en las Cortes sin que apenas se enterasen de lo que consignaban aquellos que los aprobaron y un déficit aterrador fué admitido mansamente. Ello no impidió que se respetaran, como cosa sagrada, las subvenciones a las grandes empresas, los premios a los monopolizadores y los sueldos a la inmensa legión burocrática.

Continúa en vigor la irritante desigualdad que hace víctimas a los pueblos rurales de unos tributos que no satisfacen las grandes poblaciones y para mayor sarcasmo, a fin de demostrar lo que puede fiarse en las promesas de los gobernantes y en sus leyes, se aplaza la aplicación de los preceptos de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre supresión de consumos y se exige que los vecinos de las aldeas paguen lo que ya no debieran abonar.

La ley de contabilidad ha quedado hecha añicos; la seriedad de los legisladores por los suelos y el espíritu de equidad y de justicia como un guinapo.

Hablar de recabar más ingresos de los contribuyentes, sin mencionar las economías que procede imponer en los gastos, es pasar el tiempo y jugar con el fuego que un día, avivado por el huracán de violentas protestas, quizá destruya cuantos obstáculos se oponen a una regeneración provechosa.

Si el país observara cómo se reparten los cientos de millones que

entrega al erario nacional para que se destinen sumas espléndidas a lo superfluo, en tanto que con tacañería se atiende a lo útil y reproductivo, ¿cómo había de tolerar que continuase la alegre zarabanda de los favorecidos y la triste agonía de los trabajadores?

Y respecto a la percepción de los ingresos ocurre lo mismo que en los gastos. Mientras algunos propietarios de fincas rústicas abonan, para estar dentro de la ley, 75 y 100 pesetas por hectárea, cantidad insostenible, otros no satisfacen nada. Existen en España 50.000.000 de hectáreas, que todas tributando, por ejemplo, al tipo medio de tres pesetas hectárea, darían muchísimo más que lo que el Estado actualmente recauda exigiendo enormidades a determinados contribuyentes, dejando a los más, libres de tributación, e incitando a todos a burlar la ley, puesto que cumplirla resulta imposible.

Agreguemos a los desahucios que en los gastos y en los ingresos se cometen, los disparates económicos de Marruecos es testigo, los beneficios que utiliza Cataluña, el régimen aduanero que nos aniquila, la excepción que disfrutan las provincias Vascongadas y Navarra, lo que perjudican las clases pasivas por falta de montepíos, las dificultades que se oponen al desarrollo de iniciativas para explotar la riqueza mercantil, industrial y agrícola, y es verdaderamente maravilloso que España cuente todavía con veinte millones de habitantes, y que estos habitantes paguen a su Gobierno mil quinientos millones de pesetas al año, y otro tanto a las Diputaciones, Ayuntamientos y demás centros oficiales que constituyen la arcaica y trituradora máquina administrativa española.

La guerra acabará con las naciones vigorosas que se engrandecieron trabajando; nosotros podíamos, en la paz, volver a los felices y prósperos tiempos de Carlos III si resucitáramos la afición a estudiar las cuestiones económicas con el interés que el afán de vivir y el deseo de progresar demandan; porque esta paz no ha de ser la que rodea a los moribundos, a los idiotas, a los esclavos, que entonces dejaríamos de existir estúpidamente sin el honor que acompaña a los que merecen acariciando un ideal que merece respeto.

Philipo.

## Las Zonas francas

Generalmente suelen sernos desconocidos, o mal conocidos, la mayor parte de los asuntos de interés nacional de carácter económico, no yo solo para la masa del país, sino también por las que se ha dado en llamar clases directoras; aquellas que de un modo inicial tienen, por su posición y sus cargos en la vida político-social, el deber de formar y propagar la opinión de su patria.

De ese modo se da el caso frecuente de una ignorancia bastante extendida o de un conocimiento parcial tan solo de las cuestiones más trascendentes para la vida de los pueblos, contribuyendo poderosamente a la indiferencia de todos o a que las pasiones se agiten sin la debida conciencia.

De ordinario, o no se sabe qué opinar o se opina por instinto, no con conocimiento suficiente; resultando, no pocas veces, que cuando se trata de cosas que nos interesan y afectan directamente e íntimamente no nos enteramos de ellas hasta que no llegan las consecuencias de las mismas y la realidad nos despierta o nos enseña aquello que no supimos ni quisimos aprender para evitarla. Es entonces la queja, el dolor, el dolor... cuando ya no existe remedio.

Hay, sin embargo, que hacer una confesión y señalar una excepción, pues estas consideraciones generales no rezan con Cataluña, no se refieren a Barcelona. En esta hermosa población se estudia, se trabaja, se obra y se procede con perseverancia y conocimiento. Se sabe lo que interesa, lo que conviene, y se sabe pedir, y se sabe procurar, y se sabe conseguir lo que les importa.

Y como además de estas virtudes saben también ser, antes que nada, *sayos*, y saben unirse, asociarse—lo que nosotros no—para todo, de ahí que sean siempre quienes plantean las cuestiones que les interesan.

Por eso son ahora los catalanes los verdaderos autores del proyecto de zonas francas o neutrales, como antes lo fueron la Mancomunidad y de otros.

En cambio, la inmensa mayoría de los no catalanes, de los españoles, desconocen, o desconocemos mal el asunto

to y la importancia grande que tiene para todos; para ellos, en sentido afirmativo; para nosotros, en su carácter negativo. Para Cataluña es un privilegio, para el resto de España una dificultad, un perjuicio y una ruina.

Y eso que la cuestión no es nueva, realmente; pues con distintos nombres ha sido aspiración catalana desde hace muchos años. Catorce, desde Diciembre de 1900, ha que tiene estado parlamentario, en el sentido de que entonces se dictó una R. O. nombrando la Comisión para que delimitara la zona neutra de Barcelona.

Durante ese tiempo los catalanes han trabajado sin desmayo ni descanso. Pero nunca, ni cuando se llamaba puertos francos, adiciones temporales, zonas neutras, etc., ha tenido, al parecer, tanto riesgo su otorgamiento como al presente. Es verdad también que nunca despertó la alarma que ahora, porque no eran tantos los intereses a que afectaban, ya que tampoco nunca presentaba la amplitud, la extensión que en el presente tiene. Jamás pidieron tanto, ni se había presentado hasta hoy un proyecto como el leído en el Congreso.

Bastará decir que, según éste, es una concesión durante noventa y nueve años de la exención de toda tributación en una faja de terreno próximo al mar, en la que pueden establecerse y realizarse industrias y manipulaciones, para que se comprenda su importancia; pues eso es la zona franca o neutra, o dicho de otro modo más concreto y a la vez más genérico: un privilegio económico para Cataluña con daño grave de la industria del interior.

La razón y la causa de la persistente demanda de la zona neutra catalana nos da idea de lo que significa en el orden económico.

La industria catalana y principalmente la manufacturera y fabril, perdió con el desastre colonial los importantes mercados de Cuba y Filipinas, pero extendió y absorbió por completo el del interior. Ha querido conquistar otros en el extranjero y no le ha sido posible, con particulares excepciones más bien circunstanciales. Ahora lo pretende al amparo de la zona neutra, prestando el conflicto europeo.

Y eso sería muy lícito, muy plausible, si fuese eso solo; si no implicara un perjuicio para la industria nacional restante y, sobre todo, del interior. Pero la periferia se ha de nutrir de ese modo a costa del centro, y eso ya es nocivo para los demás.

Claro es que tal daño podrá reducirse y aumentarse según los términos en que la zona se establezca, las facultades de que goce, la amplitud o restricción de sus derechos y demás particularidades y detalles de la misma. Y sobre todo, la relación que guarde la concesión con el arancel.

Pero habría que limitar mucho el proyecto del Gobierno, y aun así siempre será un beneficio, una ventaja, una exención con la que tendrá que competir y luchar en vano la industria del interior, aparte de un menoscabo para la tributación económica en general, por la misma o parecida razón que lo es en las provincias forales el que se prescinda del uso del papel sellado y de otros impuestos y arbitrios que el resto de las españolas tenemos que pagar. Y si en estas obedece a que por efecto de un concierto con el Estado y por motivos históricos pagan a este menos que las demás, y por tanto pueden reducir las cargas a sus habitantes, aquellas provincias, aquellas comarcas del litoral, que ya por su situación topográfica, ya por su posición geográfica tienen un elemento de vida de que las demás carecen, cual es el mar, aparte otras ajenas, como la mayor facilidad de los transportes y reducción de sus tarifas, siempre resultará que a dichas ventajas naturales se aumentan otras—acaso solo por motivos políticos—con las que se les coloca en condiciones excepcionales de absorción y acaparamiento, haciendo imposible la lucha mercantil y la libre concurrencia. La competencia industrial tiene que desaparecer, por la misma causa que ha de cerrarse la tienda o el comercio del que en frente o a su lado se encuentra con otra tienda de la misma clase que vende más barato los mismos géneros.

Para la zona franca no hay aduanas, no hay impuestos generales, provinciales ni municipales. No hay acción fiscal de ninguna clase ni intervención administrativa alguna. En ella se puede desembarcar, introducir y transformar toda clase de géneros libremente. Es decir, depositarios, manipuladores, vendedores, comprarlos, reembarcarlos, reexportarlos, etc., sin pagar nada y sin someternos a la inspección de la Administración, ni más ni menos que si la zona no perteneciera a la Nación. Una autonomía y una exención económica.

De eso se trata; eso es la zona franca o neutra.

Y como el dicho basta para dar idea de ello, dejaremos para otro día la cuestión, principalmente, de responder a un folleto recibido, panegirista del asunto, de procedencia catalana.

S. Llorente.

## Teatro Principal.

El domingo por la tarde se representaron en función fuera de abono *Los semidioses*, que, por el sentido moral de la obra, por sus fundamentos y por sus observaciones, puede considerarse como el mejor libro llevado a escena en nuestros últimos tiempos.

La compañía Pacheco-Castilla repitió el triunfo que ya obtuvo en la primera representación de la obra de Oliver y el público salió entusiasmado, prodigando sinceras alabanzas al autor y a los artistas.

Para la 6.ª de abono se eligió *Primavera en Otoño*, interesante comedia de Martínez Sierra. De la obra no hemos de anotar ninguna observación ni crítica alguna, porque esa es nuestra norma al tratar estos asuntos, salvo ocasiones excepcionales en que nuestra misión de informadores nos obliga a señalar juicios favorables o adversos. Además bastará decir, concretándonos a *Primavera en Otoño*, que es una obra de fantasía, de romanticismo y de ilusión; ni tramas, ni chistes, ni escenas de efecto de galería. Las obras de Martínez Sierra son nada más que sentimentalismos.

En esta obra ha consolidado ante nuestro público el concepto de actriz inteligente y discreta la señora Sánchez, que tiene talento indiscutible. Muy bien la señora Calzadilla y la Srta. Abienzo. De la Srta. Pacheco, no caben más elogios que los que ya se han dado a otras actrices, quizá más populares, pero menos artistas, menos estudiosas y menos inteligentes.

Hizo un papel de *Agustina*, bordado, porque para merecer este juicio, para ganárselo, si no poseyera un dominio inimitable de todas las situaciones de la obra, bastaría la mímica de esta maravillosa actriz, que es perfecta en el gesto de penas hondas, de tribulaciones infinitas, como en la alegría más grande y en el contento espiritual más fuerte.

DE COLABORACIÓN ESPECIAL

## El pan de todos.

Un suceso baladí, que suele acaparar de vez en cuando quince o veinte líneas de los periódicos, ha sido tema de algunas crónicas sentimentales destinadas a mover la piedad de los jueces en favor de dos individuos que se salieron fuera de la ley, y causaron liviana lesión en los intereses del prójimo.

El hecho de que se les consideró culpables no pudo ser más simple. Amados por el apetito entraron en una taberna y después de satisfacer con frugal condumio el hambre, manifestaron su imposibilidad de pagar por carecer de dinero.

El engaño se repite con frecuencia y las crónicas sentimentales aparecen con cierta periodicidad para clamar contra las rigideces de la ley, sin que la compasión logre usurpar nunca los fueros impenitentes del derecho sancionativo.

De suceso baladí he catificado el hecho que produjo glosas de tristeza. Con no merecer otra calificación, ofrece un problema de índole económica, social, religiosa y jurídica, que abre amplísimos horizontes a la reflexión de los perspicaces.

Las detenciones y procesos por esta falta que siguen a los pequeños fraudes de la espesada calidad, testimonio de la miseria padecida en todas las grandes aglomeraciones urbanas, denotan el exquisito respeto con que se guardan los preceptos de la ley, y la veneración que se profesa al principio de la propiedad.

El caso altruista del perdón otorgado por el ofendido al famélico que sació el hambre, tal vez se repetirá más veces que la denuncia a los representantes de la autoridad, contra el que cometió el engaño. Pero, la compasión indulgente no escala las columnas de los periódicos, porque no descubre anomalía alguna que pugne con el orden social y atraiga la curiosidad de las gentes.

Tienen razón los que protestan contra la inflexibilidad del Código porque castiga hechos que no revisten, por falta de intención dolosa en el que los realiza, el carácter esencial del delito?

La medida de la licitud de los actos humanos suele dar la aceptación o repulsa que los mismos merecen elevados a regla general.

Si los representantes del poder público patrocinaran con la omisión de la pena un fraude de cualquier índole por la insignificancia del perjuicio causado, lo probable sería que cuantos se hallaran en la situación del que defraudó primeramente sin riesgo alguno para su libertad, imitaran su conducta y erigie-

El Fiel Contraste de la provincia ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de remitirnos para su inserción la siguiente tabla de equivalencias, en forma de poderse cortar y guardar por ser de verdadera utilidad práctica para los comercios en sus ventas diarias facilitando la aplicación del sistema métrico decimal,

Table with 14 columns and 14 rows showing weight and measure equivalences between various units like 'El kilo', 'El litro', 'El metro', etc.

El mar presenta un aspecto imponente. Desde el día de Año Nuevo reina en Bailén un furioso temporal de lluvia y viento. Por esta causa la recolección de la aceituna se ha interrumpido, perdiéndose mucho fruto.

En el estrecho de Gibraltar reina un furioso temporal de viento y agua y el mar está imponentísimo. En Coimbra (Lisboa) una violentísima tormenta ha causado grandes inundaciones, siendo incalculables los daños producidos en los sembrados.

En las costas marroquíes el temporal es espantoso. Se encuentra enfermo de una pulmonía el nuevo ministro de Méjico en esta Corte, Sr. Azcona.

Según los datos facilitados en Hacienda, la baja en la recaudación durante el mes de Diciembre último, ha sido, con relación a la de igual periodo de tiempo del año 1913, de 27.995.286 pesetas, de cuya cantidad 10 millones corresponden a loterías y otros 10 a Aduanas.

Varios Alcaldes de la provincia de Cádiz han pedido al Gobierno recursos destinados a conjurar la crisis económica que sufre la clase obrera. El día despejado y frío.

ALCANCE En el pueblo de Moguer y en Huelva ha producido la noticia del nombramiento de ministro a favor del señor Burgos manifestaciones públicas de entusiasmo.

El Ayuntamiento de Moguer y los propietarios han repartido socorros a los menesterosos. En una casa de la calle de la Estrella en Lisboa explotaron dos bombas. Además se han encontrado ocho, tres cargadas.

También en la rua de Borja, se hicieron excavaciones, hallándose en un hueco de la pared una caja de madera forrada de hierro, con dos compartimientos, uno con 15 bombas de piña, cargadas y otro con seis cilíndricas, cargadas y 10 descargadas.

Se han encontrado asimismo 19 pequeñas de varias formas. En la explosión de una de las bombas murió el anarquista de acción Mateo Rodríguez, y fué detenido otro anarquista llamado Antonio Silva, quien ha confesado ser anarquista teórico.

La Embajada de Austria-Hungría en esta Corte ha comunicado lo siguiente: Con motivo de las noticias propagadas sobre una pretendida grave enfermedad del Emperador Francisco José, la Embajada austro-húngara hace constar categóricamente que todos los rumores de esta clase carecen por completo de fundamento.

El día de Año Nuevo el Monarca recibió personalmente, como siempre, las felicitaciones de la familia imperial, y asistió luego, igual que en años anteriores, a la comida de gala. Anoche llegó a Madrid el ministro de Fomento Sr. Ugarte.

Hasta fines de la semana actual no serán puestos a la firma los decretos relacionados con el alto personal de que se viene hablando estos días. Mañana, a las once de la misma, se reunirán en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo. Suyo afmo.

El Corresponsal. Beneficio del Sr. Castilla. La función del lunes último en nuestro Teatro tenía grandes atractivos, aparte de tratarse del beneficio del primer actor y director de la compañía señor Castilla, por anunciar un programa sugestivo y de mérito.

El simpático actor beneficiado dedicaba la función a las Sociedades de recreo de la capital, que enviaron al Principal, respondiendo a la deferencia del Sr. Castilla, nutridas representaciones. La principal obra representada se titula 'Trampa y cartón', graciosísima comedia de Pedro Muñoz y Pedro Fernández, de sencilla trama, admirable ingenio y graciosísimas situaciones. La oportuna mímica del Sr. Castilla, el acento chispeante, la sacorrona frase, el mosaico de gracia, talento y habilidad del Sr. Castilla tuvieron campo de actividad y cosecha de aplausos.

La Sra. Montal y la Sta. Garcés estuvieron muy discretas, y admirablemente, como siempre, por supuesto, el señor Victorero y los Sres. González, Castillo y Tomé, Gustó extraordinariamente la obra y

La guerra.

El diario semioficial alemán Norddeutsche Zeitung, va descubriendo varias falsedades que contiene el Libro Amarillo francés, según telegrafía de Berlín.

Dicho periódico prueba que el bombardeo por parte de Alemania de ciudades costeras inglesas se ajusta al derecho internacional de gentes. Un submarino alemán ha hecho saber que el día 1.º de año, a las tres de la madrugada, torpedó al acorazado inglés Formidable que se fué a pique.

London.—Se dice que de la tripulación del Fo m d i a b l e se han salvado 201 hombres. De éstos, uno ha relatado que de madrugada el mar estaba muy agitado. De repente oyó una formidable explosión. El agua penetró en el buque y apagó el fuego de las calderas y voló la Santabárbara, quedando afortunadamente intactos los botes de salvamento. Después de tres cuartos de hora se hundió el Formidable. El Comandante permaneció en su puesto hasta el último instante.

Viena (oficial). Han fracasado los intentos de los rusos de romper las líneas austríacas al norte y al noroeste de Gorlice, teniendo los rusos grandes bajas. Las tropas austríacas asaltaron y se apoderaron de la altura situada al sur de Gorlice, por la cual se venía luchando tenazmente. Un batallón ruso fué aniquilado. Los austríacos se apoderaron de cinco oficiales, 800 hombres, 2 ametralladoras y un avión.

El diario vienés Nen Fraie Presse dice saber que el presidente Wilson está dispuesto, caso de no constatar satisfactoriamente Inglaterra a la reclamación de los Estados Unidos, a prohibir la salida del territorio norteamericano, con destino a Inglaterra, de varios productos solicitados por la Gran Bretaña.

Constantinopla.—Dicen del Cuartel general turco que las tropas turcas, después de una lucha encarnizada que ha durado ocho días contra el ejército ruso del Cáucaso, se ha apoderado el día primero del año de Misch. Desde el día de Navidad los turcos apresaron a más de 2.000 rusos, ocho cañones, 13 ametralladoras, armas, municiones, víveres y dos trenes militares completos.

Al nordeste de Sautsch los persas prestaron su ayuda a los turcos. Los rusos tuvieron más de 200 muertos y perdieron seis cañones. El crucero ruso Askold intentó acercarse a tierra, a la altura de Jaffa; pero las baterías de los fuertes se lo impidieron.

El Sumo Pontífice y el Kaiser. Del gran Cuartel general alemán comunican que el Kaiser ha recibido un telegrama del Papa, concebido en los términos siguientes: «Suplicamos inicie el año nuevo con una acción digna de su magnanimidad imperial. Dignese adherirse a nuestra propuesta, consistente en que en lo sucesivo las naciones beligerantes se devuelvan entre sí los prisioneros de guerra conceptuados como inútiles para el servicio de las armas».

El Emperador de Alemania ha contestado: «La iniciativa del Pontífice ha encontrado en mi corazón las más vivas simpatías.—Guillermo».

Desde Rusia. De la capital de Rusia dicen, con fecha 3 del mes actual, que se estaba librando una lucha encarnizada en el río Buzra para poseer cada pulgada de terreno. Las primeras trincheras rusas solo estaban separadas por el río, que tiene una anchura de 30 metros, por lo cual los rusos arrojan sobre el enemigo granadas de mano.

Con fecha de ayer dicen que el ejército ruso de operaciones en el Cáucaso, durante toda la jornada del día 2 y gran parte de la noche del 2 al 3 el combate en los alrededores de Sarganyrch continuó con encarnizada furia. Las bajas que tuvieron los turcos fueron enormes.

Referente a Francia no ha habido ninguna variación en la situación del Ejército. El mal tiempo persiste en casi todo el frente.

NOTICIAS Se asegura que los Reyes saldrán del 20 al 25 del mes actual para Sevilla y que la jornada regia en la capital andaluza, será en el presente año de más duración que en años anteriores.

También se habla que los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz, con sus augustos hijos, saldrán en breve para Sanlúcar de Barrameda, donde pasarán una temporada.

La Junta económica de la mancomunidad de Barcelona ha acordado telegrafiar al Gobierno con el fin de que adopte medidas contra la probable subida de los trigos, no obstante haber en España grandes existencias.

Ayer salió del dique del Ferrol el acorazado España, después de limpiar y pintar el casco. Seguidamente se ultimarán los preparativos, provisionándole de carbón y víveres, para emprender el viaje a Panamá.

Procedente de Ceuta y Algeciras ha llegado a esta Corte el soldado del Regimiento del Rey D. Antonio Fuentes Clemente, condecorado con la Cruz laureada de San Fernando.

Este soldado se propone dar las gracias a S. M. el Rey por la notable distinción de que ha sido objeto. El temporal en Sevilla ha causado considerables destrozos. Las lluvias han inundado la parte baja de la población. El alcalde de Palma del Río comunicó que el río Guadaquivir lleva por allí 4,50 metros sobre el nivel ordinario.

En Almería, un furioso ciclón ha destruido las instalaciones telefónicas, el arbolado de paseos y jardines y los postes del telégrafo.

Comandancia de artillería de Barcelona, 4.

Comandancia de artillería de Pamplona, 12. Regimiento de pontoneros, en Zaragoza, 3; Cuarta Comandancia de Intendencia, en Barcelona, 6, y Cuarta compañía de Sanidad militar, también en Barcelona, 2.

Saldrán de Soria el día 15 en el tren correo de las 9:30. A los nuevos soldados, que cubriendo el cupo que la nación pide a la provincia de Soria, marchan al ejército les saludamos y expresándoles nuestra simpatía les deseamos mucha suerte y que con toda felicidad regresen, una vez cumplidos sus deberes militares, al hogar familiar.

A los anunciantes. Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros.

Una consulta en las oficinas de Correos, o a los peatones y carteros y el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franqueo, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios. Nuestras tarifas de publicidad, de acuerdo con la circulación de EL AVISADOR NUMANTINO, resultan muy económicas.

CARTA DE MADRID

Madrid, 5 de Enero de 1915. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: A la hora de costumbre concurrió a Palacio el Sr. Dato, quien sometió a la firma regia, aparte de otros decretos, dos de Gracia y Justicia, nombrando magistrado del Tribunal Supremo al presidente de Sala de esta Audiencia, Sr. Pampillón; y para sustituir a éste en la vacante que deja, a D. Mariano Abellón, presidente de Sección en la misma Audiencia.

Puso también los decretos de la Presidencia aprobando un reglamento provisional para los empleados de la referida dependencia, y los nombramientos de los nuevos ministros. Sometió además el Sr. Dato a la firma regia los decretos admitiendo la dimisión del Sr. Cañal de la Subsecretaría de Gracia y Justicia y nombrando para sustituirle al Sr. Marqués de Grijalba.

Hizo el Sr. Dato un cumplido elogio de las cualidades que concurren en el señor Cañal, que le hacen lamentar más aún tener que aceptarle la dimisión. Desde Pa acio se trasadió el Sr. Dato a Gracia y Justicia, con objeto de dar posesión al nuevo ministro.

En este acto, el Sr. Dato dió las gracias al personal por la colaboración que le había prestado, e hizo a continuación un elogio de las condiciones que adornan al Sr. Burgos.

Este pronunció sentidas y elocuentes frases, dedicadas, en primer término, a expresar su gratitud al Rey y al jefe del Gobierno por la confianza con que le honraban al llevarle a desempeñar la cartera de Gracia y Justicia. Pidió al personal el más decidido apoyo para el mejor desempeño de su misión, dedicándole al propio tiempo sentidos elogios, porque ya era personal que conocía, con ocasión de haber ejercido una dirección y la subsecretaría en dicho departamento.

Refiriéndose el Sr. Dato a otros asuntos, dijo que las noticias de Marruecos no acusaban gran novedad, limitándose a dar cuenta de nuevas presentaciones de moros caracterizados y habló de un artículo que en un colega de la mañana publicaba el Sr. Maura (D. Gabriel), para aplaudir que se hagan trabajos de ese género que contribuyan a formar ambiente en el país, aunque aquél, por razones especiales, no entraba a juzgar el fondo del trabajo.

Entendía que era una labor patriótica y que había encontrado el artículo a que se refería redactado en tonos muy levantados.

El Sr. Dato, por no salir todavía por la noche, se ve privado de asistir al banquete en honor de los fundadores de la Asjera.

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama de Jaén dándole cuenta de hallarse detenido, a consecuencia del desprendimiento de un bloque de piedra, en el kilómetro 102, el tren en que viajaba el Sr. Ministro de Fomento.

En favor de los aliados. En la mañana del anterior domingo, coincidiendo con las ceremonias religiosas que a la misma hora se celebraban en Francia e Inglaterra, se verificó en la iglesia de San Luis de los Franceses en esta Corte, y por iniciativa del Consejo de la iglesia, y acuerdo del embajador de Francia, una solemne función religiosa para hacer rogativas por el éxito de los aliados.

Asistieron al acto los embajadores de Francia y Rusia, el ministro de Bélgica, el encargado de negocios del Japón, todos los cónsules de las naciones aliadas y el personal respectivo y numerosas personalidades inglesas, belgas y francesas.

También a la misma hora se verificó otra función análoga en la capilla de la Embajada británica. Asistieron el embajador, el personal de la Embajada y del Consulado, con excepción de M. Herbert, segundo secretario, que representó a la Embajada inglesa en la Iglesia de San Luis, y muchos súbditos británicos.

También estuvieron representadas las naciones aliadas.

un juez en España con la letra de las Decretales o de las Extravagantes, donde floreció la misericordiosa doctrina eximiente a que nos referimos?

Si el buen juez de Chateau Thierry mereció la repulsa de la mayor parte de los magistrados de Francia por el liberal criterio con que buscó en cada uno de los hechos que la ley estimaba delictivos la responsabilidad social que atenúa la malicia del delincuente hasta hacerlo responsable ¿qué no sucedería entre nosotros ante el tipo ideal de un magistrado que se refugiara en la equidad para socavar por su base la fortaleza indestructible de nuestro derecho sancionador?

No hace muchos días una de las secciones de la Audiencia de Madrid absolvió a un procesado, por el delito de estafa, que hubo de negarse a pagar, por car-cer de dinero, después de haber satisfecho su hambre en un establecimiento público.

Ese delincuente, lo mismo que los otros dos a que se refirieron las crónicas sentimentales mencionadas, de hace pocas horas, fué encarcelado y purgó su acto con un año próximamente de prisión preventiva.

Si la libertad no fuese lo que más vale en el mundo, merecería las burlas del humorismo, mezcladas a veces con sollozos interiores, el hecho de que el Estado para castigar a un hambriento que satisfizo su necesidad a costa del prójimo, le hubiese brindado albergue y comida con el fin de corregir su voluntad culpable....

Sea cual fuere el castigo, de lleno iniquidad, que contenga la ley contra esta especie de defraudadores, no faltará en las grandes ciudades quien sintiéndose hambriento, se decida a sufrir los rigores de la misma, para aplacar su voracidad.

Cuéntase que no pudiendo las autoridades de Egipto acabar con los ladrones ni reducir su número, determinaron matricularlos y dejarlos libres por la ciudad para que siguieran robando. Obligóseles a comparecer luego que hubieran cometido sus depredaciones ante los representantes de la ley y a exhibirles cuanto hubiesen reunido en sus rapinas. El producto de ellas lo dividían los custodios de la propiedad en cuatro partes y después de entregar una a los propios ladrones, devolvían las otras tres a sus dueños primitivos.

Este régimen, que entonces debió parecer maravilloso a los amigos de lo ageno, es probable que no les repugnase ahora si tuviera posible aplicación.

Pero, contra el mal de las iniquidades jurídicas de que son víctimas los hambrientos no resignados a morir, existen remedios eficaces que quitarían efectividad a la letra inflexible de la ley.

Dije al principio que el suceso baladí, motivo de estas líneas, implicaba un problema económico, social, jurídico y religioso.

En cada uno de esos aspectos de la cuestión, se hallan soluciones que harían inaplicable el precepto legal. Mas por lo pronto, la necesidad de que se les aplique supone la falta de existencia de Instituciones benéficas donde se costee por la Hacienda del Estado, de la Provincia o del Municipio la satisfacción del hambre de los indigentes condenados a morir en la calle o a purgar con el encarcelamiento preventivo y la sentencia un delito creado por la ley...

José Rocamora.

Chocolates JOAQUIN ORÓS Zaragoza LOS MEJORES DEL MUNDO Virgen del Carmen Lanasa de más producción y venta en Aragón ELOY LLORENTE

Distribución de reclutas. Los 402 mozos que de nuestra provincia han de incorporarse a filas en la semana próxima serán distribuidos del siguiente modo:

Ejército de Africa.—De guarnición en Ceuta.—Al Batallón de Cazadores de Barbastro, 15; Idem de idem de Arapiles, 9.

Grupo Montado.—Regimiento mixto de artillería, 2; Parque móvil de municionamiento, 4; Grupo de Montaña, mixto de artillería, 2; Regimiento mixto de ingenieros, 5; Compañía de Telégrafos de la Red, 5.

De guarnición en Larache.—Batallón Cazadores Figueras, 3; Grupo de escuadrones, 1; id. de artillería de montaña, 1; Id. mixto de Ingenieros, 4; Comandancia de Intendencia, 12; Compañía de Sanidad militar A, 2.

De guarnición en Melilla.—Batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 11; idem de Segorbe, 36; id. id. de Chiclana, 12; Regimiento Cazadores de Alcántara, caballería, 7; id. id. de Taxdirt, id., 3; Artillería de montaña, 7, y Comandancia de Artillería, 6.

Hasta el momento desconócese el día que marcharán a sus destinos los anteriores reclutas.

Ejército de la península.—Al Regimiento de infantería de Córdoba, de guarnición en Granada, 74; Regimiento de Ferrocarriles, 2, en Madrid; id. de Telégrafos, 1, en Madrid.

Estos mozos saldrán de Soria el día 16 del actual en el tren mixto, a las tres y media de la tarde.

Al Regimiento de Caballería de Castillejos, de guarnición en Zaragoza, 5. Primer Regimiento de zapadores minadores, en San Sebastián, 2.

Batallón de Cazadores de Reus, en Manresa (Barcelona), 93. Regimiento de caballería, Dragones de Numancia, en Barcelona, 7.

Tercer regimiento montado de artillería, en Burgos, 40. Segundo regimiento de artillería, en Vitoria, 8.

sen en principio general el caso fortuito o de excepción, que había sido tolerado por los guardadores del derecho.

A cualquier infracción del mismo debe corresponderle una sanción proporcionada. Lo que importa es ver si existe paridad en el grado de perturbación que produce el hecho delictivo, y en la pena impuesta por él, el agente perturbador del orden social.

No tenemos en España la costumbre de asistir al espectáculo grandioso de una administración de justicia, en que los Jueces o los Magistrados se atreven a sustituir la letra de la ley por el juicio propio derivado del estudio de los hechos, vistos a la luz de la equidad.

Padecen los representantes de la justicia de empachos de legalismo, y es lo peor, que si por ventura surgieran un juez o un magistrado capaces de desentenderse de los preceptos legislativos para absolver de responsabilidad a un reo contra las previsiones del derecho sancionador, acarrearían protestas generales y tal vez merecerían amonestaciones de sus superiores por su espíritu revolucionario.

El tipo del buen juez de Chateau Thierry no se explica en España; y, sin embargo, el concepto distinto de las funciones de la propiedad en el tiempo presente y el de las que tocan al Estado para la protección y defensa de todos los intereses, parecen aconsejar un cambio en el rigor de los intérpretes de la ley que los invita a la lenidad en el juicio de determinadas categorías de actos que entran en la clasificación general de los delitos públicos.

No se estima hoy el respeto a la propiedad privada en los términos en que se le estimó hace siglos.

Una pragmática de la segunda mitad del XVI condenaba a los que hurtaran por primera vez en la Corte a cien azotes y ocho años de galeras.

Esta última penalidad se convertiría en perpetua para los reincidentes. Dos siglos después se imponía al que robaba en la misma Corte la pena de muerte, sin hacerse otra salvaguarda que la de cambiar la forma de la misma cuando se tratase de un noble, bastando para la comprobación de haberse cometido el delito, cualquiera que fuese la cantidad en que el robo consistiera, el testimonio de la persona despojada.

Es probable que las excepciones de responsabilidad por los hurros cometidos en aquellos tiempos, con las cuales se protegió a los más desvaídos contra el celo intránsito del poder civil, fuesen una templanza misericordiosa indispensable para mitigar las ofensas que en nombre del derecho se inferían a la justicia.

Si el buen juez de Chateau Thierry no hubiese inspirado su sentencia en un concepto de benignidad para el delincuente nacido de la baja estimación del menoscabo que se produce en el patrimonio ageno por quien nada posee, atendida la función social que a la propiedad privada debe atribuirse, hubiera podido aplicar su criterio de benevolencia para los delincuentes honrados sin más que dirigir la mirada a la vieja legislación canónica.

Fué la Iglesia quien consideró lícito el delito de hurto, según las condiciones en que se encontrara la persona del delincuente, condicionándolo con el deber de la restitución cuando hubieran pasado las causas excepcionales que diesen motivo a su existencia. Y durante mucho tiempo se discutió por los canonistas si solamente debía tolerarse ese delito cuando se trataba de una extrema necesidad o si debía llevar su indulgencia el derecho al caso en que la necesidad fuese grave.

Partiase por los defensores de la doctrina eximiente de responsabilidad de un supuesto contra el que protestaron los juristas láicos por estimarle atentatorio al orden público; y el supuesto consistía en imaginar que cuando una persona se hallaba amenazada de muerte por hambre o de un daño que pusiera en riesgo su vida, podía obrar con libertad de acción como si viviéramos en un régimen de comunidad de bienes, siempre que esta ficción transitoria le sirviera para evadirse del riesgo que le amenazaba.

Hubiera parecido entonces un desatino incalificable la prisión de cualquier indigente que hubiese hurtado el alimento preciso para satisfacer su apremiante necesidad.

Aun en el caso del acecho de enemigos que pudieran apoderarse de la persona si ésta no huiese, se reputó exento de responsabilidad al que por librarse de caer en manos del adversario cabalgaba sobre un caballo que no era propio y huía con él de sus perseguidores. Y no sólo se reputó absuelto de pena a quien se valiese de lo ajeno para remediar extremas necesidades, sino que llegó a estimarse como un deber social el hurto por quien no las sintiese, para acudir en socorro del prójimo.

El sistema de las presunciones de derecho, que tan fecundo había sido en Roma, justificó esta pasividad misericordiosa de la legislación eclesiástica.

Toda detentación del género de las indicadas, se dijo que era un contrato de préstamo en el cual el prestatario o detentador había presumido el consentimiento del dueño de la cosa para desprenderse de ella en beneficio del que la retuvo contra la voluntad de aquél.

Debido haber sido extraordinaria la magnanimidad de los jueces al pronunciarse en favor de los reos por delitos contra la propiedad, cuando Inocencio XI se sintió obligado a decir que sólo eran permitidos los hurtos que se cometiesen hallándose en necesidad extrema, pero que no se permitirían los que se ejecutaran estando solo en grave necesidad.

Todavía después de esta declaración del Romano Pontífice, insistieron los canonistas en que era lícito el hurto en los casos de necesidad grave, siempre que mediante él se evitara el llegar a una necesidad extrema.

¿Sería posible contagiar el espíritu generalizador de un magistrado o de

consolidó el crédito de compañía distinguida la de los Sres. Pacheco-Castilla.

En segundo lugar se representó La Prayana, una de las mejores comedias de Vital Azas, que ya ha sido representada varias veces en Soria y hasta por los cuadros artísticos de las sociedades de recreo. El mayor éxito correspondió a la Sra. Pacheco, luego a la Sra. Montalt y a la Sra. Sánchez, y de los actores a los Sres. Victorero, Castilla y Carmona.

Para hoy se anuncia en función de tarde Lluvia de hijos y para la séptima y última de abono, que será la función de despedida y el beneficio de la señora Pacheco, se ha ideado un programa interesantísimo.

Reprise de Vidas rotas, de los jóvenes sorianos Marianito Granados y Jesús Casado, y estreno de la bonita comedia Las Pecadoras que tan ruidoso éxito obtuvo el día de su estreno en el Teatro Esclava, de Madrid.

De los pueblos. BARAONA Los jóvenes de este pueblo han organizado una rondalla, compuesta de guitarras y violín, con la que alegran a diario nuestras calles en este tiempo de Pascuas.

En algunos domicilios particulares se han celebrado bailes con la mayor armonía. Dedicó un sincero aplauso a los mozos de esta localidad por su artística iniciativa.

El día 3 de los corrientes recibió cristiana sepultura en el Cementerio de esta localidad el conocido y honrado industrial D. Benito Casado, cuya muerte ha producido general sentimiento, por ser el finado persona que gozaba de generales simpatías.

Al entierro asistió numeroso acompañamiento. Reciba su familia nuestro pésame. JOSÉ CASADO.

SIGÜENZA Ha caído una copiosa nevada en esta ciudad y pueblos limítrofes, tan grande como no recuerdan otra las personas más ancianas de la vecindad.

El tiempo suave y favorable a los intereses de la agricultura. Los caminos halláanse interceptados y tanto los coches correos como el ferrocarril llegan con gran retraso. D. P.

Ecos y Noticias. La Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional de la Prensa no diaria, ha resuelto cerrar definitivamente la admisión de temas, el día 10 de Enero, habiéndose comenzado la lectura de los mismos, por la Comisión correspondiente.

Se reciben ofrecimientos de varias Revistas adheridas, para contribuir a la esplendidez del Congreso. Últimamente han sido registradas las siguientes adhesiones: Lourdes, El Eco de la Industria, Revista Progreso, Iberia, Galicia Nueva, El Monte Carmelo, Tierra Hida ga, El Pueblo, Guasa Viva El Gordo, Boletín Rochero, El Teatro de las Infantas, Le cura para el pueblo, Comarca Selvática, Música, El Amigo de la Juventud, Nueva Etapa, El Hogar y la Moza, Arte y Cinematografía, El Restaurador Farmacéutico, El Monitor, y El Liberal.

Bailes.—Para esta noche, a las nueve y media, tiene anunciado la celebración de un baile de Sociedad, el popular Circulo de la Amistad, al que hemos sido atentamente invitados.

También la Junta directiva del Nuevo Circulo Mercantil ha organizado otro baile de Sociedad, con motivo de la festividad del día para las nueve y media de la noche.

Se recuerda a los señores médicos y a los industriales en ambulancia, que según determina el art. 138 del Reglamento de Industrial, en los quince primeros días de este mes deberán solicitar la expedición de la oportuna patente, ante los Alcaldes de las respectivas localidades, e ingresar la cantidad a que ascienda el importe del documento.

D. E. P.—El día primero de los corrientes falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Juana Martínez Fernández, esposa de nuestro estimado amigo D. Juan Rubio, a quien con tan triste motivo estimoniamos nuestro sentido pésame.

Caja de Ahorros.—En el último mes del año...

De Correos.—Los oficiales de esta Administración...

Si robusto y fuerte vivo no se lo abo al Destino...

El Porvenir Español.—Hemos recibido el primer número...

Por el artículo 9.º de la vigente ley de Presupuestos...

Natalejo.—El lunes último, en el pueblo de Ausejo...

Defunción.—Anteayer, lunes, a las once de la mañana...

A su apreciable familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

En la Junta general que celebró el día 3 de los corrientes...

En la República Argentina, representa a EL AVISADOR NUMANTINO...

Robo de aves.—Al vecino de San Pedro Manrique...

Malos tratos.—Ante la Guardia civil del Burgo de Osma...

Mercado de trigo.—En los últimos mercados se vendió el trigo...

Muerto por una cox.—Según carta de nuestro estimado...

Concesiones.—Debido a las gestiones del Diputado...

Los presidentes de Sindicatos comarcales que quieren...

Para los reclutas.—Interesa a los reclutas una real orden...

Y dice también la real orden que aquellos de dichos individuos...

Los que antes de embarcar para dichos cuerpos de África...

Otro donativo de 25 pesetas ha hecho a la Asociación...

En la República Argentina, representa a EL AVISADOR NUMANTINO...

Robo de aves.—Al vecino de San Pedro Manrique...

Malos tratos.—Ante la Guardia civil del Burgo de Osma...

Mercado de trigo.—En los últimos mercados se vendió el trigo...

de ha dicho que esos individuos procedían mal, pues quien abandona el partido...

EL GENERAL SILVESTRE Ha visitado al Rey el jefe de las fuerzas militares...

INUNDACIONES Comunican de Aranjuez que aumenta la crecida del Tajo...

Efectos de la guerra Los periódicos de Berlín refieren lo que la guerra cuesta...

LA MUERTE DE GARIBALDI A París ha llegado un voluntario italiano para gestionar...

EL ÚLTIMO CRIMEN Han comprobado las autoridades judiciales...

LOS REYES MAGOS La cabalgata de los Reyes Magos organizada por el centro...

OBSEQUIO A LOS PERIODISTAS El Sr. Dato ha obsequiado con un lunch a los periodistas...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

rios cañones y ametralladoras y ocuparon Eutchawa (Bukovina)...

DE PORTUGAL Practicando nueva excavación en la calle Borja...

EL PAPA DISGUSTADO Dicen de Roma que al Pontífice le ha disgustado mucho...

ATROPELLOS EN PERSIA Las hordas turcas, apoyadas por las tropas otomanas...

EFFECTOS DE LA GUERRA Los periódicos de Berlín refieren lo que la guerra cuesta...

LA MUERTE DE GARIBALDI A París ha llegado un voluntario italiano para gestionar...

EL ÚLTIMO CRIMEN Han comprobado las autoridades judiciales...

LOS REYES MAGOS La cabalgata de los Reyes Magos organizada por el centro...

OBSEQUIO A LOS PERIODISTAS El Sr. Dato ha obsequiado con un lunch a los periodistas...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

La cosecha en el campo de las tumbas Una de las ruinas efectivas...

DE PORTUGAL Practicando nueva excavación en la calle Borja...

EL PAPA DISGUSTADO Dicen de Roma que al Pontífice le ha disgustado mucho...

ATROPELLOS EN PERSIA Las hordas turcas, apoyadas por las tropas otomanas...

EFFECTOS DE LA GUERRA Los periódicos de Berlín refieren lo que la guerra cuesta...

LA MUERTE DE GARIBALDI A París ha llegado un voluntario italiano para gestionar...

EL ÚLTIMO CRIMEN Han comprobado las autoridades judiciales...

LOS REYES MAGOS La cabalgata de los Reyes Magos organizada por el centro...

OBSEQUIO A LOS PERIODISTAS El Sr. Dato ha obsequiado con un lunch a los periodistas...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

DE LA GUERRA PARTE OFICIAL FRANCÉS Transmiten de Burdeos el siguiente despacho...

ALEJANDRO GARCÉS Corredor de Comercio Colegiado. Intervención en operaciones del Banco de España...

JUAN GARCIA Y GARCIA Tratante en ganado de cerda. ALMACÉN DE TOCINO JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS...

LA MODERNA Fábrica de géneros de punto y corsería. JOAQUINA GONZALEZ Canalaja, 16.—SORIA

LA MODA ELEGANTE Ha llegado de Madrid la nueva modista Margarita Barriomé, discípula de la Academia de María Guerrero...

VENTA Se vende 24 reses cabrias con sus crías, recién paridas, de lambeables condiciones. Para trasar dirigirse a D. Efranilo García García...

CASA EN VENTA Se vende una que fué cuartel de la Guardia Civil en la Villa de Villaseyas, en buenas condiciones...

REGLAMENTO DE QUINTAS En breve se publicará expuesto y comentado, con el completo índice alfabético, equivalencias respecto a la anterior legislación...

ACADEMIA ABASOLO-VELILLA Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio...

La Unión y el Fenix Español. Compañía de seguros renidos. Capital: 12.000.000 de ptas.

Los Sres. Zapatero y Rodrigo participan a su numerosa clientela haber trasladado el despacho de pan que tenían en esta capital en la Plaza Mayor n.º 11 a la misma Plaza n.º 8.

Esquelas de funeral. La inserción en este periódico de esquelas mortuorias, cuesta: en primera o segunda plana, a 3 columnas, 15 pesetas; a dos columnas, 10 pesetas.

ESCUENA VII EMILIA Y LA CONDESA C.—¿No me has oído? E.—No... C.—¿Estabas sola? E.—Sí... ya lo veis... C.—Pablo me dijo que había quedado aquí Sebastián. E.—Es cierto. C.—Harto me pesan las familiaridades de ese hombre. La deuda de gratitud no es tan grande que le permita confianzas con nosotros.

ESCUENA VII EMILIA Y LA CONDESA C.—¿No me has oído? E.—No... C.—¿Estabas sola? E.—Sí... ya lo veis... C.—Pablo me dijo que había quedado aquí Sebastián. E.—Es cierto. C.—Harto me pesan las familiaridades de ese hombre. La deuda de gratitud no es tan grande que le permita confianzas con nosotros.

ESCUENA VII EMILIA Y LA CONDESA C.—¿No me has oído? E.—No... C.—¿Estabas sola? E.—Sí... ya lo veis... C.—Pablo me dijo que había quedado aquí Sebastián. E.—Es cierto. C.—Harto me pesan las familiaridades de ese hombre. La deuda de gratitud no es tan grande que le permita confianzas con nosotros.

ESCUENA VII EMILIA Y LA CONDESA C.—¿No me has oído? E.—No... C.—¿Estabas sola? E.—Sí... ya lo veis... C.—Pablo me dijo que había quedado aquí Sebastián. E.—Es cierto. C.—Harto me pesan las familiaridades de ese hombre. La deuda de gratitud no es tan grande que le permita confianzas con nosotros.

ESCUENA VII EMILIA Y LA CONDESA C.—¿No me has oído? E.—No... C.—¿Estabas sola? E.—Sí... ya lo veis... C.—Pablo me dijo que había quedado aquí Sebastián. E.—Es cierto. C.—Harto me pesan las familiaridades de ese hombre. La deuda de gratitud no es tan grande que le permita confianzas con nosotros.

ESCUENA VII EMILIA Y LA CONDESA C.—¿No me has oído? E.—No... C.—¿Estabas sola? E.—Sí... ya lo veis... C.—Pablo me dijo que había quedado aquí Sebastián. E.—Es cierto. C.—Harto me pesan las familiaridades de ese hombre. La deuda de gratitud no es tan grande que le permita confianzas con nosotros.

ESCUENA VII EMILIA Y LA CONDESA C.—¿No me has oído? E.—No... C.—¿Estabas sola? E.—Sí... ya lo veis... C.—Pablo me dijo que había quedado aquí Sebastián. E.—Es cierto. C.—Harto me pesan las familiaridades de ese hombre. La deuda de gratitud no es tan grande que le permita confianzas con nosotros.

ESCUENA VII EMILIA Y LA CONDESA C.—¿No me has oído? E.—No... C.—¿Estabas sola? E.—Sí... ya lo veis... C.—Pablo me dijo que había quedado aquí Sebastián. E.—Es cierto. C.—Harto me pesan las familiaridades de ese hombre. La deuda de gratitud no es tan grande que le permita confianzas con nosotros.

Ardiance, Platt & C.º---Nueva-York

FÁBRICA DE MÁQUINAS SEGADORAS Representante en Almazán.

RUPERTO SANZ MARTÍNEZ (MAQUINARIA AGRÍCOLA EN GENERAL)

Se invita a los labradores y sindicatos agrícolas a que visiten el depósito en ALMAZAN y consulten precios y condiciones.

De 5 máquinas en adelante grandes rebajas, y lo mismo en vertederos.

GRAN FÁBRICA DE

Alcoholes y Aguardientes Anisados

H. FALCES E HIJO

COSECHEROS DESTIDADORES FITERO (NAVARRA)

Muestras, precios, catálogos a quien los pida.—Despacho abierto a todas las horas.—Precio fijo.—Nueva reforma en los aparatos.—Compra constante de vinos para destilar.

Representante en Soria: JOSÉ SANZ OLIVEROS

Aguas y lodos minero-medicinales

de Paracuellos de Jiloca (Calatayud)

Estos acreditados veneros minero-medicinales constituyen excelentes remedios curativos en las enfermedades de naturaleza herpética, escrofulosa y sifilítica.

Con los lodos se obtienen evidentes resultados en los infartos ganglionares, afectos reumáticos y eczemas segregantes y torpidos.

Para detalles y venta en la farmacia y droguería de D. JOSE MORALES, calle de Canalejas, 6, Soria.

EL FENIX AGRICOLA

Compañía Anónima de Seguros

ha satisfecho por siniestros durante

el pasado mes de Noviembre

PESETAS 60.052

Los Madrazo, 34, principal.

Madrid.—Teléfono 3.546.

PULMOGENOL

(Comprimid del Dr. Caerda)

Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATARROS por crónicos que sean evitando, por su gran poder antiséptico y antibacilar, LA TUBERCULOSIS. Da excelentes resultados en EL ASMA, RONQUERA, GRIPE y BRONQUITIS.

Caja, con 24 comprimidos, 1 peseta.

EN SORIA: FARMACIA DE D. JOSÉ MORALES ORANTES Canalejas, 6.

CONSULTA

CLÍNICO-MÉDICO-QUIRÚRGICA

OPERATORIA

Lic. M. Hernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecológicas y Partos Distócicos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos mod. mos.

SAN LEONARDO (SORIA)

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'60 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con DREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco: 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEFITO, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Soria: J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón

puros, refinados. Recomendados por su abstracción pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

NITRATO DE CAL

es el mejor abono azoado para aplicar en primavera a los cereales.

PARA INFORMES A

Otto Medem

Valencia, Barcelona, Bilbao, Málaga, Sevilla, Madrid y Alicante.

Escorias Thomas



SON EXCELENTE ABONO FOSFATADO

En los cereales cultivados en terrenos pobres el cal producen resultados superiores a todo otro.

LAS SALES DE POTASA

en forma de Cloruro potasa son complemento indispensable para abono de trigo y demás cereales.

Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera.

SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuadras para el ganado y buena habitación para el viajero. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de nuestros clientes por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucursal de Ramón Esteva. BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus huéspedes, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champañé del Gaitero.—Patatas de las a diario a la inglesa.—Macarrones, espárragos, polvorones.—Aceitunas y villanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoa, pimiento y aceitunas.—Bocadillos de jamón, sándwich y embuchado.—Empanadillas, helados, salsas con jamón y gallina.

PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BAR PLAZA DE LA LEÑA N.º 2. Hospedaje, CLAUSTRILLA N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4

EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maquinas, Pisos, manos grasientas, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras. Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales. Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1, Soria.

No más sabañones

El que sufre esta dolencia es el que quiere. Usando el infalible BALSAMO TROPICAL del doctor Cuerva, desaparecen en 48 horas, evitando su ulceración. Queda en el acto el picor y dolor tanto molestoso. Frasco, 75 céntimos.

EN SORIA: FARMACIA DE D. JOSE MORALES ORANTES Canalejas, 6.

NO TE MUERAS SIN VER MADRID

Viajes gratis a Madrid.—Todo comprendido

Ida y vuelta, ferrocarril, transportes de equipajes, automovil, hoteles, diversiones, y una carta de crédito de 100 pesetas.

Quince días bien aprovechados en la villa y Corte.

Itinerario completo.

Primer día.—Llegada de los excursionistas. Paseo en el Jardín de Turisimo Hispano-Americano, paseo de orientación en coche y Museo Doré, paseo en automóvil, Museo de la Moderna, T. Juan Palaco, Teatro Cervantes. Segundo día.—La Parada en el Real Palacio, Real Casa de Campo, Cruz de Toledo de Apote. Tercer día.—Museo Arqueológico Nacional, Biblioteca Nacional, El Retiro, Palacio de Buitas y Souper.—Tango. Cuarto día.—Museo del Prado, Lyon D'or, paseo en automóvil, Príncipe Alfonso, Acacia de Buitas y Souper.—Tango. Quinto día.—Congreso de los Diputados, Museo de Reproducciones Artísticas, Real Patronato Central, Nuev. España y Teatro de Lara. Sexto día.—Casa de la Moneda, Museo de Historia Natural, Museo Naval, Plaza Mayor, Real Riu, Teatro Benavente y Teatro Roméo. Séptimo día.—San Francisco el Grande, Plaza de la Cebada, Real Fabrica de Tapices, Plaza de Hombres Ilustres, Museo Antropológico, Ideal Rom, y Teatro Español. Octavo día.—El Prado, Chantecor y Palace Hotel. Noveno día.—Torneo de Santa Cruz, Casino de Madrid, Plaza de Toros, Príncipe Alfonso, la Alcazara y teatro de la Zarzuela. 10.º día.—Observatorio Astronómico, Círculo de Bellas Artes, Museo de Artes y Oficios, Parque Bomberos, Archivo Científico Literario y Teatro Real. 11.º día.—Palacio del Senado, Carce, Museo, Paseo en coche por la Moacia, Royal y Teatro María. 12.º día.—Excursion al Escorial y Teatro Cervantes. 13.º día.—Centro de Hijos de Maand, Baaco de España, Fabrica de Tabacos, Cervantes, Canales y Teatro de Novedades. 14.º día.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, La Bombilla, San Antonio y Teatro de España. 15.º día.—Almuerzo de despedida en el Restaurant de Tournié. Para pertenecer a nuestra valiosísima liga de propaganda de las bellas de España, basta comprar todos los meses un CHEQUE DE TURISMO, cuyo importe no se pierde, pues en REAL Y POSITIVO constituye un verdadero RENT. GRO. Si en Pascuas o Año Nuevo quiere V. hacer un viaje práctico y agradable, desde Madrid a provincias, desde provincias a Madrid, o desde una provincia a otra provincia, no tiene más que dirigirse a nosotros, pidiéndonos muestras.

COMBINACIONES MUTUAS

TURISMO HISPANO-AMERICANO Nicolás M.º Rivero, 1, pral. esquina a Alcalá. Teléfono 4.626. Apartado de Correos Dirección Telegráfica «Turispano», Madrid.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

TURISMO HISPANO-AMERICANO D.

vecino de desea ser miembro de «Turismo Hispano-Americano» y tener derecho al uso del Diploma, de la insignia y del Carnet de identidad que ven para utilizar todos los beneficios (asi como las rebajas en vapores, ferrocarriles, hoteles, etc.) que proporciona esta institución patriótica. Se le promete a adquirir mensualmente un cheque de Turismo de pesetas. FECHA, FIRMA,

Liénesse, córtese y envíese a «TURISMO HISPANO-AMERICANO» (Nicolás María Rivero, 1, principal, Madrid). A cambio de su primer cheque recibirá un «cheque de Turismo» de su importe y un Diploma colores extendido a su favor.

Advertisement for TOS (TOS) and ASMÁTICOS (ASMÁTICOS) by Dr. ANDREU. Includes text: PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS, TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU, ASMÁTICOS, CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

MIRANDA, sastre.

VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISTA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION: BUENOS DE LA VICTORIA NUMERO 24 VALLADOLID

Gregorio C. Acebo

Grajeas dentista de Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel

Calle de, 23 y 28. SORIA

Esta antigua y acreditada zapateria es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE y MODRGO, y que por su suceso y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de

JUAN LAPUENTE MURIEL

por ser éste quien se ha hecho cargo por todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzados se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficinas de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me hure con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzados de todas clases tanto de caballero, como de señora y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a un nombre, pues el socio Modrgo, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo.

Juan Lapuente Muriel.

FERRERIA Y CERRAJERIA

de

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceda, 16 y Marqués del Val

dillo, 4.—Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encuentran los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de cremas, joyas y del pal de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA

—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herramientas para obras y clavacon con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribs metálicas, alambres de pecos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grillos, cables y jarrones para lavados, planchas de vapor, hierro para rejas, espiga artificial, cerillas, calderines, calentadores, saeteras, juntas, bombas para gases y gases, e ininidad de artículos que no se detallan por no ser posible.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijas bien en que mi gusto establecimiento de este clase cuenta con los medios que esta para servir al público haciéndole, por tanto, imposible la competencia en clases ni precios.

Plaza de Aceda, 16 y Marqués del Val

dillo, 4.—Soria.

PASION DE MULATO

61 ]

erático y de igualdad que reina en Europa. Día por día me lo dais a conocer. Está bien; mas sabed que si en Europa no hay esclavos, aun conservamos los lacayos.

S.—¡Oh! (Sebastián se adelanta. Emilia lo detiene con la mirada).

ESCENA VI

SEBASTIÁN Y EMILIA

S.—¡Esclavo en Africa... lacayo en España!

E.—(En voz baja y suplicante). Pero ese lacayo, ese criado... es mi esposo, es el hombre que idolatro. Dios nos ve. Sabe tu heroísmo y sabe mi cariño.

S.—¡Es ya mucha resignación!

E.—Nunca os ha faltado.

S.—Diariamente recibo desprecios. Tu madre, la Condesa, no descuida ocasión para maltratarme con sus palabras. Ese hombre, de quien tengo celos, ¿por qué negarlo?... me odia.

E.—Tienes razón, ¡pobre Sebastián miol

S.—¡No puedo más! ¡No puedo más!

E.—¿Has olvidado que una vez intenté encontrar en la muerte el término de mi desdicha?

S.—¡Ah!

E.—Soy débil para confesar a mi madre nuestro secreto.

S.—¡Débil!

64 NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

C.—Lo devuelvo a la Colonia. Allí le daré un empleo seguro y retribuido... pagándole así, que es como debe pagarse, cuanto hiciera por vos, si es que no lo hizo la casualidad.

E.—¡Madre!

C.—No merece ese hombre ni que hablo de él. ¿Lo entiendes?

E.—Si... madre mía.

C.—Un asunto importante me trae aquí.

Es preciso no retardar tu matrimonio. Cada día me siento más enferma y no quiero dejarte sin apoyo en el mundo.

E.—¿Qué oigo?

C.—El Rey se ha dignado apadrinarte y mañana se firmará el contrato de boda.

E.—Es imposible.

C.—¿Cómo imposible?

E.—Por muy brillante porvenir que el matrimonio me ofrezca, lo rehuso. Prefiero mi libertad.

C.—Hija mía, no te desagrada que insista, pero no puedo atender tu capricho. No he de ceder ante esa resistencia inexplicable.

E.—Es firme resolución.

C.—Salvada milagrosamente de la muerte, un nuevo golpe podría herirme mañana. Nadie más digno que tu primo, que Pablo, de ser tu esposo.

E.—Ese matrimonio será mi muerte.

C.—No seas loca. El matrimonio se verificará. No atiendes a razones, pues acu-

Compañía Colonial

indisputable superioridad

Casa fundada en 1854.

TRES TARIFAS